

**INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TAXIS "CUMANDA" CIATAX C.A.**

Cumandá, 25 de enero del 2019

Señores.

**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "CUMANDA" CIATAX
C.A.**

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto constitutivo de la misma, me permito elevar a vuestro conocimiento una síntesis de las actividades que se han desarrollado durante el ejercicio económico comprendido a diciembre del 2018, los cuales gestioné como gerente y representante legal designado.

I. Cumplimiento de Objetivos:

Cabe destacar que se ha cumplido con los objetivos previstos dentro de los estatutos para el cual fue creada la compañía, esto es la prestación de servicio de taxis.

II. Cumplimiento de la normativa legal y otros

- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta general de Accionistas por lo que no existe novedad alguna.
- Con la finalidad de que los señores accionistas realicen la revisión de las unidades vehiculares se extendió los documentos como: certificados de no adeudar a la compañía, certificado de ser socio activo, permiso de operaciones y otros similares.
- Se efectuó Junta General de accionistas por tres ocasiones donde trataron varios temas.
- Se gestionaron por varias ocasiones en el GAD Cumandá con la finalidad de pedir a las autoridades que se controle la informalidad especialmente en el sitio donde se ubica la parada de la compañía.
- Se ha puesto en orden los documentos como, libro de actas, libro de expedientes, certificados de aportación de los accionistas.

- En la Municipalidad de Cumandá se hizo la gestión pertinente a fin de legalizar el pago de la patente del año fiscal 2018.

III. Aspecto Económico y Financiero:

La Compañía en mención se constituye el 7 de marzo del año 2016 con un capital suscrito de \$ 1000,00 dólares, dinero que a la fecha se encuentra pagado en la totalidad y depositado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Limitada; en el 2018 ha tenido un incremento en el patrimonio en más de un 50% respecto al ejercicio 2017 como resultado del incremento de ingresos en mayor proporción que los gastos dando lugar a la obtención de utilidad en el periodo bajo análisis.

En el mismo contexto se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias que exigen el SRI y otros organismos de control dentro de los parámetros y tiempos establecidos lo que ha evitado incurrir en sanciones pecuniarias.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines legales pertinentes, no sin antes reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Dilio Feliberto Flores Aldaz

C.C. 060160224-6

GERENTE